

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CÁDIZ, DOMINGO 7 DE MAYO DE 1882.

N. 13,878.

QUIEN APlica EL REMEDIO!

que nos dice ayer *El Guadalete*, el público imparcial no perdió El Comercio que no se le ocurrió ninguna solución para resolver la Hacienda provincial. Evidentemente, empero, que el público oficial no tiene, respecto a nos-samejante exigencia. Sabe bien los amigos de *El Comercio*, arrojados en masa ó casi en masa de las oficiales, carecen hoy de todo de influencia para resolver sus, y que cualquiera opinión por el hecho solo de ser habría de parecer inaceptable a los fusionistas del día, dueños de la situación. No más sino que ellos se declararon inopontentes para dar solución a las cuestiones del momento hasta el punto de tener que lo que nosotros les indicámos, los desdichados conservadores precisamente se sando hace tantos años de puesto remedio á los maestros á nuestra administración! Es el gran pecado de nigos, á juicio de los fusionistas. *El Guadalete*, ¡no es lo justo, y lo procedente, que los que han formación, con todo el encantamiento de que ellos vengan ahora á justificarse que tenían razones de desidia y abandono de un desempeño de un desempeño importante?

COSAS DE EL CONSTITUCIONAL

Por el hecho natural y sencillo de haber reproducido nuestro periódico la noticia del *Defensor de Cádiz* de haberse sacado de la caja provincial veinte mil reales para los gastos de la comisión que ha ido á Madrid, se encara ayer con nosotros *El Constitucional* suponiendo que hemos conseguido en nuestras columnas una calumnia.

Hemos aquí convertidos por voluntad de nuestro pulcro colega en *ca-lumniadores*.

El hecho de que se trata será exacto ó inexacto, verdadero ó falso; pero calumnioso!

¿Qué entiende por calumnia *El Constitucional*?

¡Es delito, y delito que dé lugar á la formación de causa (según la definición del Código) el hecho de que una comisión de la Asamblea provincial perciba de la caja de la misma una cantidad mayor ó menor para los gastos de la comisión misma?

¡Pues no dice el mismo *Constitucional* que esto ha sucedido antes de ahora? ¡Y qué hay de extraño ni de censurable en que haya sucedido?

Lo que aquí podía reprobarse no era ciertamente el hecho en sí, que nadie tiene de ofensivo, sino la entidat de la suma y la circunstancia de que se hiciese el pago antes de resolver la diputación sobre la propuesta de uno de sus miembros de que los comisionados hiciesen el viage á su costa.

Se trataba, pues, de puntos discutibles, ó cuestionables, y una vez dada la noticia por un periódico de la plaza, ¿qué dificultad podíamos tener nosotros en reproducirla?

Harto hacíamos reproduciéndola con la salvedad de que dudábamos de su exactitud.

En lugar de agradecer esta escasa consideración nuestra, *El Constitucional* viene acusándonos nada menos que de calumniadores.

¡Cosas de *El Constitucional*!

El colega dice que había callado de intento al ver la noticia en *El Defensor* porque la indiferencia y el silencio es lo único con que deben contestarse las injurias.

También ha habido injuria?

Pero si habíais creído deber callar ante la noticia de *El Defensor*, ¿por qué no habeis hecho lo mismo cuando la ha reproducido *El Comercio*? Es que se puede tolerar un mismo hecho según sea el periódico que de él hable?

¡Qué privilegio tiene *El Defensor* sobre *El Comercio*, ni *El Comercio* sobre *El Defensor*?

¡Válgame Dios por las escentricidades de *El Constitucional*!

El Progreso publicó antes de ayer un artículo en el cual atribuía al señor Shelly, hijo, el delicado propó-

más graves y mucho más trascendentales en política y en administración que los que haya habido entre los que fueron redactores de *El Contribuyente* y los amigos de *El Comercio*. Nadie se ha ocurrido, que nosotros sepamos, la idea de que los conservadores todos hayamos de responder de lo que hiciera nuestro distinguido amigo político el Sr. Romero Robledo á raíz de la revolución de Setiembre, ni de que los fusionistas acepten, respecto al general Martínez Campos, á quien hoy apoyan con todas sus fuerzas, la responsabilidad de sus actos cuando fué presidente del Consejo de ministros con la bandera del partido liberal-conservador.

Recursos como el que emplea *El Guadalete* para meter la cizaña en nuestro campo están ya muy gastados y no producen efecto alguno. Apele á otras armas de mejor temple, que esa vale tanto como la carabina de Ambrosio.

COSAS DE EL CONSTITUCIONAL

Por el hecho natural y sencillo de haber reproducido nuestro periódico la noticia del *Defensor de Cádiz* de haberse sacado de la caja provincial veinte mil reales para los gastos de la comisión que ha ido á Madrid, se encara ayer con nosotros *El Constitucional* suponiendo que hemos conseguido en nuestras columnas una calumnia.

Hemos aquí convertidos por voluntad de nuestro pulcro colega en *ca-lumniadores*.

El hecho de que se trata será exacto ó inexacto, verdadero ó falso; pero calumnioso!

¿Qué entiende por calumnia *El Constitucional*?

¡Es delito, y delito que dé lugar á la formación de causa (según la definición del Código) el hecho de que una comisión de la Asamblea provincial perciba de la caja de la misma una cantidad mayor ó menor para los gastos de la comisión misma?

¡Pues no dice el mismo *Constitucional* que esto ha sucedido antes de ahora? ¡Y qué hay de extraño ni de censurable en que haya sucedido?

Lo que aquí podía reprobarse no era ciertamente el hecho en sí, que nadie tiene de ofensivo, sino la entidat de la suma y la circunstancia de que se hiciese el pago antes de resolver la diputación sobre la propuesta de uno de sus miembros de que los comisionados hiciesen el viage á su costa.

Se trataba, pues, de puntos discutibles, ó cuestionables, y una vez dada la noticia por un periódico de la plaza, ¿qué dificultad podíamos tener nosotros en reproducirla?

Harto hacíamos reproduciéndola con la salvedad de que dudábamos de su exactitud.

En lugar de agradecer esta escasa consideración nuestra, *El Constitucional* viene acusándonos nada menos que de calumniadores.

¡Cosas de *El Constitucional*!

El colega dice que había callado de intento al ver la noticia en *El Defensor* porque la indiferencia y el silencio es lo único con que deben contestarse las injurias.

También ha habido injuria?

Pero si habíais creído deber callar ante la noticia de *El Defensor*, ¿por qué no habeis hecho lo mismo cuando la ha reproducido *El Comercio*? Es que se puede tolerar un mismo hecho según sea el periódico que de él hable?

¡Qué privilegio tiene *El Defensor* sobre *El Comercio*, ni *El Comercio* sobre *El Defensor*?

¡Válgame Dios por las escentricidades de *El Constitucional*!

El Progreso publicó antes de ayer un artículo en el cual atribuía al señor Shelly, hijo, el delicado propó-

sito de dimitir su cargo de diputado provincial para no utilizar en provecho propio los escándalos de Vejer y Conil.

Ayer *El Constitucional* trae un pliego del artículo de *El Progreso*, atribuyendo el mismo propósito al señor Mesa de quien supone que no quiere tampoco utilizar en su favor los escándalos de Bornos.

El señor Shely es amigo de *El Constitucional* y el señor Mesa lo es de *El Progreso*. Esto explica ambos artículos, y por supuesto en ellos nada hay formal respecto á dimisiones.

Lo que hay es una prueba más de la feliz armonía que existe entre los dos periódicos fusionistas.

ELECTORES INVISIBLES.

De Rota nos escriben lo siguiente: «Más de 400 votos ha obtenido en Rota el candidato provincial D. Antonio Manrique de Lara. Al contemplar una votación tan numerosa y compacta, no se crean nuestros lectores que á primera hora los votantes se atropellaban en las puertas de los colegios con el fin de ejercitar tan precioso derecho, no; sucedía una cosa mas estupenda y milagrosa:

mientras que la mayor parte de los electores estaban corporalmente contemplando sus agotados campos, y por cosecha un porvenir de miserias, otros rebuscaban y arañaban por los rincones de sus cajas los últimos pernos metálicos para poder pagar el impuesto de sal; pero ¡oh milagro del patriotismo!! Casi todos acudían en espíritu á ejercer su derecho, e infiltrándose en las paredes de los

colejos como la sombra del Comendador en *El Convidado de piedra*, tomaban por *mediums* al cuerpo de señores y municipales, y por conducto de estos exhibían sus cédulas electorales y espresaban su liberrima voluntad. ¡Bien por la pureza electoral fusionista!! Con este melón se colmó el serón.»

SENAZO.

Sesión del 3 de Mayo.

Empezó sosegadamente con varias rectificaciones del señor marqués de Molins, contestando al discurso del Sr. Romero Giron á propósito del tratado de comercio. Las rectificaciones fueron oportunas y dignas. Ocurre

ahora que cuando un representante legítimo de la nación toma la defensa de los intereses del país contra los desaciertos gubernamentales, el Gobierno y sus auxiliares acuden á la muleta de tratarle de perturbador.

Terció en el debate el señor ministro de la Guerra, y habló de varios asuntos; de todo, menos del tratado de comercio. Lo que mas llamó la atención en su discurso fueron las protestas que hizo á favor de Cataluña. Mucho quiere á Cataluña el general Martínez Campos, pero ha hecho causa común con los que procuran la ruina de aquellas industriosas provincias.

En fin, enredándose unas con otras las cerezas, la discusion vino á parar al punto de examinar si fué legal ó ilegal la declaración del estado de guerra en Cataluña, debate que sostuvieron el señor marqués de Molins, el general Martínez Campos, el señor marqués de Orozco y últimamente el señor ministro de Gracia y Justicia que acudió en auxilio de su compañero el de la Guerra.

Y como el Sr. Alonso Martínez no puede hablar en las Cortes sin incurrir en algunas inconveniencias, desató su bilis contra el partido liberal-conservador que en otros tiempos le había protegido, acusándole de alentar y fomentar todas las rebelidas.

Con la digna contestacion del señor marqués de Orozco quedó bien servido el arrogante jurísculto. Estas contestaciones dieron lugar á un ligero tumulto, apaciguado el

cual, tomó la palabra el Sr. Silvela y encauzó de nuevo el debate hacia el tratado de comercio, pidiendo que ese tratado, que califica de funesto, sea retirado de la discusion para conjurar los incalculables males que ha de traer.

CONGRESO.

Sesión del mismo dia.

La sesión fué de mucho ruido y pocas nueces. Abrió los debates el Sr. Cañamaque anunciando una interpelacion al señor ministro de Estado á propósito del convenio ultimamente celebrado entre el emperador de Marruecos y el Gobierno francés,

para que éste pueda perseguir á los árabes rebeldes dentro del territorio marroquí.

Y tras de este incidente vino el de la famosa proposicion del señor Gomez Diez sobre la contribucion territorial.

Hemos de decirlo sin rodeos: el digno diputado de la mayoría hizo una *plancha* monumental; porque si su proposicion contra el señor ministro de Hacienda no tenía más objeto

que darle ocasión para pronunciar un elocuente discurso, le salió la cuenta al revés, porque no consiguió provocar la hilaridad de sus oyentes; si la había presentado para

que en una votacion nominal pudieran contarse todas las fuerzas hostiles al Sr. Camacho, debió tener el valor de sostenerla en lugar de retirarla sin motivo justificado.

Esta falta de seriedad levantó contra él fuertes rumores, y fué causa de que un diputado ministerial de los que firmaban la proposicion, el Sr. Mataró, abandonara indignado

el *Convidado de piedra*, tomó por *mediums* al cuerpo de señores y municipales, y por conducto de estos exhibían sus cédulas electorales y espresaban su liberrima voluntad. ¡Bien por la pureza electoral fusionista!! Con este melón se colmó el serón.

¿CAE O NO CAE EL SR. CAMACHO?

Decididamente el señor ministro de Hacienda se halla en las postimerías de su existencia oficial.

Dice *La Prensa*:

«Entre los diputados ministeriales hay pendiente una apuesta.

Los unos (fusionistas) sostienen que el Sr. Camacho caerá muy en breve.

Los otros (centralistas) defienden que para Diciembre, cuando se abran las Cortes de nuevo, aún será ministro el señor Camacho.

Camacho, por lo tanto, cuenta con el apoyo de los centralistas.»

Pero es el caso que al mismo tiempo *El Constitucional* publica los siguientes párrafos:

«Si el señor ministro de la Gobernación está bien de salud cuando se apruebe en la Cámara alta el tratado de comercio, pasará á desempeñar la cartera de Hacienda.

Este será todo el cambio ministerial que efectuará el señor Sagasta.

El de la mayoría será más extenso, y se verificará en tales condiciones que no puedan aprovechar al partido conservador las diferencias que hoy surgen en el campo ministerial.

El partido liberal-dinástico está hoy más fuerte y robusto que nunca, y cumplira á satisfaccion del país y de la Corona todos los compromisos que adquirió en la oposición.

Podemos negar rotundamente que se embarcan tan nobles propósitos con un decreto de suspencion de Cortes.»

Como el señor ministro de la Gobernación se ha restablecido, cuando

menos tan subitamente como se puso enfermo y se halla tan bien de salud, que ha debido regresar á Madrid,

falta únicamente que concluya la discussión del tratado de comercio, después de cuya votacion se podrá

consignar: «Orden del dia para mañana; dimision del señor ministro de Hacienda y otros diputados, y asuntos pendientes.»

UNA ESCENA FUSIONISTA.

Bufa, por no darle el calificativo que se merece, y muy en carácter en las autoridades fusionistas, es la que ha tenido lugar en el pueblo de Piécar, sobre la cual llamamos la atención del Sr. Ministro de la Gobernación, para que tenga conocimiento de la manera como cumplen y respetan las leyes sus representantes en las provincias.

El *Mercantil Valenciano* refiere lo sucedido en los siguientes términos:

«Los concejales legítimos de dicho pueblo, suspensos desde 15 de Marzo de 1881, á pesar de la absolucion de los tribunales y del Gobierno y de las órdenes de reposicion dadas al parecer pro formula por el Sr. Loma, se habian decidido á requerir por acta

notarial á los usurpadores para que renegaran las funciones. A este efecto, se presenta el dia 25, á las nueve de la noche en la casa consistorial el notario D. Tomás Fortuny, y encuentra en los bajos de la misma á algunos de los usurpadores, á quienes pregunta por el alcalde, contestando que estaba arriba, en el despacho del secretario. A poco rato, se le invita á subir y hace presente al tal alcalde el objecto de su visita.—«Hom-

bre, dice el alcalde, que vayan al Gobernador (como si dijéramos al tribunal de Poncio Pilatos) porque

nosotros tenemos que hacer, y lo mismo será hoy que mañana.» El notario hizo observar al Sidi-alcalde

que estaba dispuesto á esperar el tiempo necesario para que terminaran sus ocupaciones, si no preferia que el requerimiento se hiciera en el acto.

»Al oír esto el pequeño Bey escurrió el bulto en compañía del fiel de fechos, dejando al notario con un palmo de narices. Transcurridos algunos minutos, apareció el fiel de fechos.—«Qué hacemos por aquí, Don Tomás? dijo al notario; y este honrado funcionario, obrando con una buena fe que no cabe entre bereberes, dijo al fiel que estaba cumpliendo su deber, le explicó el objeto y con su deber, le facilitase los medios de extender el acta y hacer constar lo que ocurría. Al oír esto el fiel de fechos, apagó el quinqué, dejó á oscuras al notario, que se apresuró á buscar la puerta antes que la cerrara el secretario, como lo hizo, dejando el sombrero de aquel funcionario y echando á correr. Alcalde, concejales y fiel de fechos habían desaparecido! El notario se encontró solo con los dos testigos, á oscuras... y sin sombrero.

»Todo esto aparece de un acta notarial que tenemos á la vista.

»No paran aquí los escándalos. Ha inventado sin duda algun fusionista burócrata de la provincia el sistema de incapacitar por un quitame allá esas pajas á los desdichados concejales

les suspensos, á

han declarado ellos mismos exentos de aquella y se la han colgado á sus adversarios. Pues bien; sin oírles en el expediente de responsabilidad, sin someterlo á la aprobación del Gobernador, sin notificarles la resolución tomada, han embargado sus bienes á los concejales legítimos, llevando la perturbación y el espanto á sus honradas familias, no para recaudar lo que no deben, sino para incapacitarles en el ejercicio de sus cargos y eludir así (ellos lo creen) el deber de darles posesión de aquellos. Claro es que nada deben porque la responsabilidad es en primer término de los contribuyentes y de los encargados de la recaudación, á quienes no se ha exigido, saltando por encima de ellos y de los tres testaferrus del señor Sales, para hacer víctimas á los infelices concejales que han creído hacer una gran cosa reclamando en esta tierra de España el cumplimiento de las leyes."

¿Puede darse nada más escandaloso?

(Ah liberales!)

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

La Península, *El Eco de Madrid* y otros colegas ministeriales no están conformes con la real orden relativa á la contribución territorial que ha publicado la *Gaceta* y cuya parte positiva dice así:

"1.º Que esa Dirección general dé las órdenes convenientes á las delegaciones de Hacienda y Administraciones de Contribuciones y Renta, para que bajo su más estrecha responsabilidad procedan á subsanar los errores que hayan motivado el que los pueblos continúen tributando por el repartimiento anterior, acordando y haciendo que se practiquen las comprobaciones reglamentarias que fueren precisas, á fin de que dichos pueblos puedan tributar al 16 por 100 en el primer trimestre del año económico de 1882 á 1883.

"2.º Que asimismo se lleven á cabo las comprobaciones determinadas en el párrafo 2.º del artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre último, en todos los pueblos cuyas cédulas fueron rechazadas por la administración, para que cuanto antes tributen por el nuevo tipo del gravamen.

"Y 3.º Que las administraciones propongan á los delegados, y éstos á esa Dirección, el número de peritos que consideren necesarios para ultimar las comprobaciones en el término más breve posible, que ese centro procurará atender preferentemente dentro del crédito consignado en la ley de presupuestos."

CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO.

Los periódicos norte-americanos publican el texto del mensaje dirigido por el presidente de la República de los Estados Unidos al Parlamento, sometiendo á su decisión la cuestión de convocatoria de un Congreso internacional americano en Washington, iniciada por Mr. Blaine. Dice así ese documento:

"Al Senado y á la Cámara de Representantes:

"Acompañó copia de la circular de invitación enviada á todos los países independientes de Norte y Sud-América para celebrar en un Congreso general que debía reunirse en la ciudad de Washington el 22 de Noviembre próximo, con el objeto de examinar y discutir medios de evitar las guerras entre las naciones de América.

"Al hacer esta invitación no ignoraba que existían diferencias entre varias de las Repúblicas de Sud-América, que influían contra los felices resultados que en otras condiciones podrían esperarse de la reunión. Las diferencias indicadas son las que existen entre Chile y el Perú, Méjico y Guatemala, y entre los Estados de Centro América. Se esperaba que desaparecerían esas diferencias antes del día fijado para la reunión del Congreso. No se ha realizado esta esperanza.

"He notado que se ha puesto en tela de juicio la autoridad del Presidente para convocar ese Congreso, y con este motivo debo recordar, con vuestra venia, que la Constitución confiere al Presidente la facultad de hacer tratados, mediante consejo y consentimiento del Senado, y esa facultad de tomar todas las

medidas necesarias para iniciarlos, y á este fin el Presidente puede conferenciar con uno ó mas delegados de otras naciones. El Congreso proyectado en esa invitación podría solo alcanzar resultados valiosos si tomase la forma de un tratado de paz entre los Estados representados; y además la invitación á los Estados de Norte y Sud-América es meramente un acto preliminar, de cuya constitucionalidad ó inconstitucionalidad apena puede afirmarse cosa alguna.

"Se ha sugerido que al paso que el Congreso Internacional no tendrá facultad para afectar los derechos de las naciones en el representadas, todavía el Congreso Federal se resistirá á someterle los derechos que por tratados existentes tienen los Estados Unidos en el Istmo y en otros puntos de este continente para ser puestos en duda y oscurecidos por la expresión de las opiniones diversas anuncias en un Congreso compuesto principalmente de partes interesadas.

"Me complazco en poder someter al juicio del Congreso de los Estados Unidos, como ahora lo hago, la conveniencia de esa convocatoria de un Congreso Internacional, para conocer sus miras sobre la cuestión que tendrá gran placer en realizar. Habiendo preguntado alguna de las Repúblicas invitadas si se piensa en la reunión de ese Congreso, importa que se me informe en breve, por la opinión del Congreso sobre este punto. Mi acción ulterior será conforme á esa opinión. —Cheses A. Arthur.

"Mansion ejecutiva, 18 de Abril 1882."

Correo de anoche.

- Madrid 5.

Esta mañana en tren extraordinario ha salido para el Escorial S. M. el Rey acompañado de las infantas y de los condes de Flandes.

Los condes de Flandes todo el día de hoy visitando dicho sitio, en compañía de las regias personas, las cuales regresaron hoy mismo á Madrid en tren extraordinario, después de despedir á los condes de Flandes que tomarán el tren expreso en dicha estación para ir á París.

—Ha llegado la embajada china y el lunes presentará sus respetos á S. M. el rey.

Acompaña al embajador un primer intérprete que habla perfectamente el inglés y ha sido profesor en varios establecimientos oficiales de su país, y un segundo especialmente de español.

Todo el personal de la embajada visitó en París á la reina Isabel, á cuya afectuosa acogida se expresan muy reconocidos. El duque de Fernan-Núñez estuvo á visitarles desde que llegaron á dicha capital.

—Hoy se presentará en el Congreso la siguiente proposición incidental: "Pedimos al Congreso declare visto con disgusto que el gobierno, faltando á las leyes vigentes y á sus solemnes promesas, haya hecho sufrir ciento noventa persecuciones á la prensa periódica, á pesar de la prudencia y sensatez con que, á juicio de los actuales ministros, ejerce su misión. Esteban Collantes, —Cánovas del Castillo, —Conde de Toreno, —Bugallal, —Gonzalez Serrano, —Romero Robledo, —Portuondo."

—Amigos y adversarios políticos del Sr. D. Manuel Silvela consideraban su notabilísimo discurso como uno de los mejores y más elocuentes que se han pronunciado en la discusión del tratado con Francia. El señor Silvela ha conseguido mantener el interés de la Cámara en un debate tan agotado, y en el que han intervenido los oradores más distinguidos de la Cámara popular.

—Un periódico, ocupándose de la triste situación de las clases obreras de Andalucía, dice lo siguiente:

"La miseria va estendiéndose con terrible y desconsolador aspecto en todas las comarcas de Andalucía.

—Añoche se recibieron en Madrid telegramas particulares anunciando que en Andújar habían recorrido las calles durante todo el día numerosos grupos de braceros pidiendo pan y trabajo.

—Las autoridades telegrafizaron al gobierno pidiendo algunos recursos con que hacer frente al conflicto.

—Al Globo le estraña que los billetes del Banco de España de 25 pesos

tas tengan beneficio en el cambio y produzcan pérdida los de las demás emisiones.

—Dice *El Liberal* que la enmienda al proyecto de ley de imprensa que sostendrán varios diputados ministeriales y en que se pide el jurado para todos los delitos que se cometan por la prensa, cuenta ya con las firmas de los señores Balaguer, Gonzalez Fiori, Lopez Dominguez y Díz Romero.

—Los que se ocupan diariamente de combinaciones en el alto personal de Hacienda, decían hoy que en un periodo no muy largo habrá una basante estensa, que alcanzará á la variación de los directores de Rentas, Tesoro, Contribuciones, Contenciosos e Impuestos, ascendiendo tres jefes de administración de segunda, tercera y cuarta clase, pasando tres directores á desempeñar cargos en otros altos cuerpos, y quizás al tribunal de Cuentas varios funcionarios de Hacienda en las plazas que allí hay vacantes hace mucho tiempo.

Puede suceder que se realice algo de lo indicado, pero no se hará todo en un solo día.

—Ha entrado á formar parte de la redacción de *La Epoca* el Sr. Maldonado Macanaz.

—Lord Federico Cavendish, hermano del ministro Lord Hartington ha sido nombrado ministro de Irlanda en sustitución de Mr. Forster.

Este nombramiento ha defraudado las esperanzas de los diputados irlandeses.

Cámara de los comunes.—El gobierno anuncia que Michail Daviff, preso con motivo de los sucesos de Irlanda, va á ser puesto en libertad.

Londres 5.

En la Cámara de los Comunes de Irlanda, lord Forster, fué acogido con grandes aplausos.

Declaró que presentó la dimisión de su cargo, porque cree que las razones que justificaban la prisión de los sospechosos existen todavía á pesar de que el gobierno opina lo contrario.

Anadió que las nuevas medidas en sentido conciliador podrán mejorar momentáneamente la situación de Irlanda, pero que el resultado será lamentable.

Paris 4. (recibid el 5.)

En la Cámara de los Diputados, Mr. Ballue, radical, esplana una interpelación sobre la cuestión de la Argelia.

Acusa al gabinete de falta de vigor y pide la ocupación por los franceses de Fignig (frontera de Marruecos.)

El presidente del Consejo de ministros contestó:

"Si Fignig sirviese á una concentración peligrosa del enemigo, la ocuparíamos; pero la necesidad de ello aun.

Los militares competentes dicen que no bastaría ocupar á Fignig, sino que sería preciso ir 300 kilómetros más allá.

La Cámara, á ruego del gobierno, aprueba una orden del día sin comentario.

SERVICIO POSTAL DE EL COMERCIO.

CONGRESO.

Sesión del 5 de Mayo.

Abierta la sesión de esta tarde á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.

En el banco azul no se hallaba ningún ministro.

Dióse cuenta de varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

El Sr. GONZALEZ SERRANO dirigió una pregunta al señor Ministro de Hacienda sobre expedientes promovidos por algunos propietarios de Sevilla.

Se tomó en consideración una proposición del Sr. Ordóñez pidiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado, una que pase por Archidona, Antequera y Málaga.

El Sr. MUNIZ presentó una exposición relacionada con asuntos de Hacienda.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA pidió explicaciones al Ministro de Estado acerca del apresamiento y suerte que ha cabido al vapor Leon XIII.

Entrándose en el orden del día,

continuó el debate pendiente sobre el proyecto de organización del ejército.

El Sr. MARTINEZ PACHECO reanuda su interrumpido discurso en la enmienda presentadas por su señoría al proyecto.

Los Sres. SALAMANCA y ministro de la GUERRA contestan al señor Martínez Pacheco.

El Sr. LA GUARDIA habla para alusiones.

A la hora de cerrar este alcance empieza á rectificar el Sr. Martínez Pacheco.

CARTA DE MADRID.

5 de Mayo.

S. Director de *El Comercio*. La sesión de ayer del Senado fué verdaderamente importante por los oradores que en ella tomaron parte. El Sr. Silvela (D. Manuel) atacó el tratado con aquella suavidad de formalismo que en él es característica, pero peso. La tesis fué la misma que en el Congreso ha sostenido el Sr. Cánovas: al partido liberal conservador no le interesa la caída del gabinete pero cree conveniente la dimisión del Sr. Camacho.

Comentando este discurso diputados ministeriales, se lamentaban esta tarde de la tenacidad del Sr. Sagasta en conservar al ministro de Hacienda. Lo más curioso es que el señor Navarro Rodrigo sostén tam bien la conveniencia de que el señor Camacho continúe en su puesto.

Lo de Barcelona sufre altas y bajas de consideración; esta mañana se decía que anoche se había alterado el orden en aquella ciudad, pero telegramas de la una de la tarde aseguran que no ha pasado nada grave.

En cambio, por cartas particulares se sabe que el plan de la junta consiste en dirigir todos sus ataques al impuesto por subsidio industrial y que hay compromisos escritos de cerrar las tiendas el dia en que se haga el primer embargo.

La sesión del Senado ha sido importante. El Sr. Alcalá Zamora ha hablado de la miseria de algunos puntos de Andalucía, verdaderamente espantosa. Entrándose en la orden del día el marqués de Villamejor ha combatido el tratado: el opulento marqués que es mejor *sportman* que orador, ha dicho que nuestro embajador en Paris ha sido desautorizado por la intervención del Sr. Albacete en la conclusión del tratado. Ha pedido facilidades para la exportación de los plomos de Cartagena y ha dicho que en la cuestión de vinos va más allá que el Sr. Ruiz Gomez.

Hay gran expectación por creerse que va á hablar hoy el obispo de Barcelona.

En el Congreso poca animación. Despues de varias preguntas se entra en la orden del día: proyecto de reorganización del ejército. Todo hace temer una sesión tan desanimada como la de ayer.

Del extranjero se sabe que el Senado italiano ha aprobado el proyecto del escrutinio por lista.

La Bolsa en baja: cierra el 3 p.m. á 29'17 1/2.

El Corresponsal.

Gacetilla.

Numerosa fué la afluencia de curiosos que acudieron ayer á la Academia de Bellas Artes, atraídos por el deseo de examinar los proyectos presentados para la edificación del nuevo teatro.

De los cuatro planos que en dicho local han venido exhibiéndose, los dos que llevan por lema *Fueg y Thénis* son los que generalmente han llamado más la atención, el primero por la elegancia y primor del trazado y el segundo por la comodidad, amplitud y excelente distribución del edificio.

Aquel se compone de siete planos y procede de San Sebastián. El último es obra de un hijo ó vecino de esta capital y consta de diez diseños. Uno y otro hacen honor á la laboriosidad y pericia de sus respectivos autores; pero nos parece que el proyecto gaditano tiene sobre el vascuense la ventaja de estar más en armonía, por su económico, positivo y práctico, can las especiales condiciones de nuestro pueblo.

Igualmente lo que opinará la Real Academia de San Fernando; pero contemplando el de San Sebastián, se viene involuntariamente á la memoria el conocido verso de Argensola: «Lástima no sea verdad tanto bárbaro».

Igualmente lo que opinará la Real Academia de San Fernando; pero contemplando el de San Sebastián, se viene involuntariamente á la memoria el conocido verso de Argensola: «Lástima no sea verdad tanto bárbaro».

Antes de anoche á las siete convirtieron dos guardas nocturnos la calle

de Bilbao en *la verda* mante.

Por motivos que ignoramos vinieron las manos y armados de sus sables se dieron una paliza de padre y muy señor mio.

Afortunadamente el teniente de Alcalde Sr. Rivas, que pasaba casualmente por allí, pudo poner paz entre los combatientes, no sin que antes se produjese un fuerte escándalo.

Hoy Domingo tocará la mu

sica de Extremadura, de cinco á siete de la tarde, en el paseo de las Delicias.

Encontrándose en esta ca

pital la compañía de ópera que actuó á principios del invierno con general aceptación en el Ateneo, creemos que el público la verá gustoso funcionar algunas noches en el teatro Principal.

Nos consta que ya se han dado algunos avances en este sentido: pero que la compañía no acepta, temerosa de hacer un negocio. El temor nos parece injustificado en razón al buen éxito que obtuvo la última temporada, especialmente en *El Trocadero*.

Es tal la abundancia de langosta que hay en Almodóvar del Campo (Ciudad-Real) que diariamente se recogen unas 400 arrobas de aquel insecto.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha estado en Málaga algunas horas en su hermano político. El Jueves volvió á su estación por sus numerosos amigos.

«La Lealtad» de Granada desmiente la noticia publicada hace días en los periódicos, de que el espada Angelator se retiraba del toreo.

«Podemos asegurar, dice, que el sacerdote continuará el peligroso arte que preñó en su juventud.»

El «ilustre» matador de toros que hasta ahora había sido conocido p

lido Molina Lagartijo, ha empeñado su espada, como Rafael de Urdiales, llamado por los aficionados Rafaelito.

El espada, como Rafael de Urdiales, necesita apellido ni apodo para ser mucho más apetecible.

con la noticia del fallecimiento de María de Wurtemberg, hermana de la recién desposada de Albany. El príncipe de Waldeck y Holanda partieron inmediatamente para el continente. El Rey de Wurtemberg, que se hallaba en Roma, ha partido también para la capital sureña.

No pasa día sin que la capital los Estados Unidos sea teatro de un crimen ruidoso. John Hannon residía con su mujer, Mary, en el número 406 de la calle 10. Una noche se hallaba en estado de embriaguez y continuó desde el Viernes 21 del pasado, las dos de la madrugada del Martes 25, sobre mujer, apurada ya la paciencia, le dirigió suplicándole á la vez la dejarla des- sus palabras de Mary hicieron perder á John el poco juicio que le quedaba, y arrojó brutalmente del lecho, y ya en el le astilló seis puñaladas en el vientre, en el brazo derecho y dos en el pecho. La infeliz continuó dando gritos, el John le astilló una tremenda cuchillada en el momento acudían los vecinos, que eron al asesino; la mujer fué llevada inmediatamente al hospital de Bellevue.

princesa Dolgorouki, dama extraordinaria belleza, que hay compara á la Helena de los griegos, actualmente en París, con sus tres institutrices inglesas y una numerosa de servidores.

Además decir lo que llama la atención resionable público parisense, el ver puro por el Botique de Boulogne, con de vinda, un tanto á la religiosa idolatrada esposa del malogrado das las Rusias, Alejandro II, á la idolo y alegría en los imperiales e San Petersburgo.

el alma del gobierno de esta nación, no sólo á título de de la belleza, sino por carácter. su ociosidad y calma presentes, que la autoridad le sentaba á como le sientan los trajes.

estido de percal parece reina, y iliz bajo el brocado. Las penas azado un poco, y parece una jota y ochos años. Tiene en su fisonomía de raza aristocrática, y os por su dulzura y gracia.

en el paseo atrae siempre un de admiradores. Algo se han sus dos niñas lleven sus muertos como ella, de rigoroso luto; detalle que pertenece á la sentimiento, y nadie tiene devenir en tal esfera.

so tiene intención de regresar a Abriga cierto temor de as 6 algún grupo de ellos, se uno y le proclame emperador posición al alemán, que permane en el palacio de Gatchina. se parece mucho á Alejandro y á su abuelo Nicolás; pero tan vivos ni expresivos. vulgar, pero tampoco de Se echa de ver que en a luchan ideas y reflexiones de lo falso de su

el emperador de alguna en su desagradable es gran fumador, hatero. Recientemente toda su procedencia es de su propia. Una carta anónima dignatario, denunció de que entre esos ta- subirá á algunos milla- ma que ocultaba materias procedió á un minucioso cigarros. Cada uno de hecho con grandes pre- samente, porque en ellos. El tabaco en cues- a que los soldados de llenaran con él sus más desgraciado es pitillo. Cruzar de todas las Ru- es el título de ruralismo francés, ha efectos de educación a L' Assommoir y al Pueblo y las clases es reducida, gracias inada que despierta.

odoogio el de los que tienen en la calle Acha- juez hermanos. In- un lugar pre- se existen en Cá-

diz, tierra clásica del buen gusto y que tanto lo acredió siempre, más aún en tiempos pasados que en los presentes, por los adelantos de su industria en el ramo de ebanistería. Quien dude de lo que decimos, que visite dicho establecimiento y verá que allí nada falta en punto á elegancia, solidez, comodidad, verdadero gusto artístico y baratura relativa.

¡Qué estrados! ¡Qué guarda-ropas! — ¡Qué sillas tan confortables! — Al que vea todo esto le entran ganas de casarse. — Así se expresa noche — una niña como un ángel — contemplando aquellos muebles — tan soberbios

y elegantes. — Y yo que la estaba oyendo — añadió con voz muy grave: — cuando lo dicen las bellas — debe ser verdad muy grande. — •••

El Escritorio de Gargollo Hermanos se ha trasladado á la calle de Isabel la Católica, núm. 13. (210-6)

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO. establecida en París el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle del Baluarte, 14. Federico Rudolph.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 34 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 45 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 56 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 8 de la noche. Afecções astronómicas. Sale el sol á las 4 y 0; pônesse á las 6 y 53. Sale la luna á las 10 y 58 de la noche. Pônesse á las 8 y 19 de la mañana.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term. Reaum.	Bárdome- tro.	Vientos.	Atmós-fera.
5 mañ.	9	30,04	NO.	Celages.
12 dia.	14 1/2	30,04	NO.	Clara.
7 tarde.	12	30,04	O.	Id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol quedan preparándose para salir esta noche el vapor español Fivaller y los ingleses Caerlon y Hércules, y saliendo el bergantín-goleta inglés John Morrison.

Han pasado al Estrecho un vapor y un bergantín, y á Poniente un vapor y un pailebot de recreo inglés.

BUQUES ENTRADOS.

Anoche. — Vap. esp. Nuevo Alegria, cap. N. Perez, de Algeciras y Gibraltar en 10 horas con carga general á D. T. Haynes.

Hoy. — Vap. esp. Vargas, cap. B. Martin, de Málaga en un dia con carga general á los Sres. Alcon y Comp.

Vap. ing. Utopia, cap. M. Riché, de New-York en 12 dias con carga general á D. T. Haynes.

Vap. esp. Ana, cap. J. Millao, de Sevilla en un dia con carga general á D. A. Millan. Baland, franc. de recreo Antelope, cap. M. E. Gallien, de Gibraltar en 2 dias con su equipo de 7 tripulantes y un pasajero.

Berg. ital. Selina Stanford, cap. M. F. Stirling, de New-York en 21 dias con duelas, á los Sres. Remorino hermanos.

BUQUES SALIDOS.

Vap. franc. Ville de Marseille, cap. M. Saigois, con vino para Gette.

Vap. esp. Cartuja, cap. J. Salazar, con carga general para Sevilla.

Vap. ing. Caerlon, cap. M. Besr, en las trece para Huelva.

Barca noruega Coronel, cap. M. N. N., con azufre para Glasgow.

Gol. ing. Edith Eleonor, cap. M. Jones, con sal para Terranova.

Berg. gol. ing. de 3 palos John Morrison, cap. M. Peacock, con vino para Montreal y Quebec.

Laud esp. Marianito, con pipas vacías para Vejer.

Buques á la carga.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor Español

José Ramon, capitan D. Santos Muñiz, saldrá el Jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (224) D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo y magnífico vapor español La Cartuja, capitán don Julian de Salazar, saldrá el Viernes 12 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgua, 19.

José de la Viesca.

Nota. — Los billetes de pasaje se despatcharán también el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felú y Marsella. El vapor español

Lafite, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 12 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Hispano-Inglesa de Vapores.

Para Londres y Havre con escala en Lisboa. El vapor

Velazquez, saldrá el Domingo 7 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgua 35.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Línea fija mensual con salidas de Cádiz el dia 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Santiago, de 1800 toneladas. Vapores de la Compañía.

José Baró, de 1700 id. Castilla, de 2400 id. Antilla, de 3000 id.

(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y

con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguana y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El dia 18 de mayo saldrá el vapor para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Liverpool

El vapor

Carpio, saldrá el Domingo 7 de Mayo. Admite carga. Consignatario, Murgua núm. 35. D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corri- do para Bristol, Cork, Dublín, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados Unidos.

Vapores de Vinnesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 9 de Mayo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

Colon, saldrá del 4 al 6 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgua, núm. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 10 de Mayo fijo, el hermoso y velero bergantín francés St. Leon, capitán Lanetche.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (1)-3s D. Antonio de Zulueta.

Para Amsterdam, el vapor holandés Irene, saldrá del 12 al 15 de Mayo.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, 9, D. Cesar Lovental y C.

ULTIMAS NOTICIAS.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 6 á las 5-45 tarde.

En el Senado ha pronunciado un discurso el Sr. Barzana-llana.

En el Congreso se leyeron los Presupuestos de Ultramar, en que se contienen las reformas económicas, las leyes sobre administración y empleados, y la del arreglo de la Deuda.

El lunes se votará el tratado de Comercio en la alta Cámara.

Cambios.

3 por 100 interior, 29-20.
4 por 100 idem, 80-15.
Londres, 46-95.
París, 4-02.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6.

Renta perpetua al 3 por 100, 29-20
" exterior 31-00
Bonos, 1.ª emisión 00-00
Obligas. Banco y Tesoro 00-00
Id. Aduana 00-00
2 por 100 amortizable 00-00
Ferro-carriles 58-90
Cuba 98-80

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Domingo 7 de Mayo por la compañía que dirige D. José Sanchez Albaran.

La comedia en dos actos,

Calvo y Compañía.

La chistosa pieza en un acto

De Asistente á Capitan.

El divertido saise e

La Cura de los deseos.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEZA.

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

